

PRESENTACIÓN DE UNO DE LOS LIBROS DE LA CÁTEDRA DE RELACIONES LABORALES, DIÁLOGO SOCIAL Y BIENESTAR LABORAL

Esta semana, la Cátedra de Relaciones Laborales, Diálogo Social y Bienestar Laboral ha presentado uno de los resultados de sus trabajos de investigación, transferencia y divulgación: la obra colectiva **“Relaciones laborales e industria digital: redes sociales, prevención de riesgos laborales; desconexión y trabajo a distancia en Europa”**

En este libro han participado cinco profesores de nuestra Facultad. El acto, conducido por el Vicerrector de Transparencia, Comunicación y Divulgación Científica de la Universidad de Murcia, fue presidido por el Rector de la Universidad de Murcia y el Director General de Autónomos, Trabajo y Economía Social de la de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Al acto acudieron representantes de parte de los agentes sociales de la Región de Murcia, el Presidente del Colegio de Graduados Sociales de la Región de Murcia, autoridades académicas y parte del equipo investigador de la Cátedra.

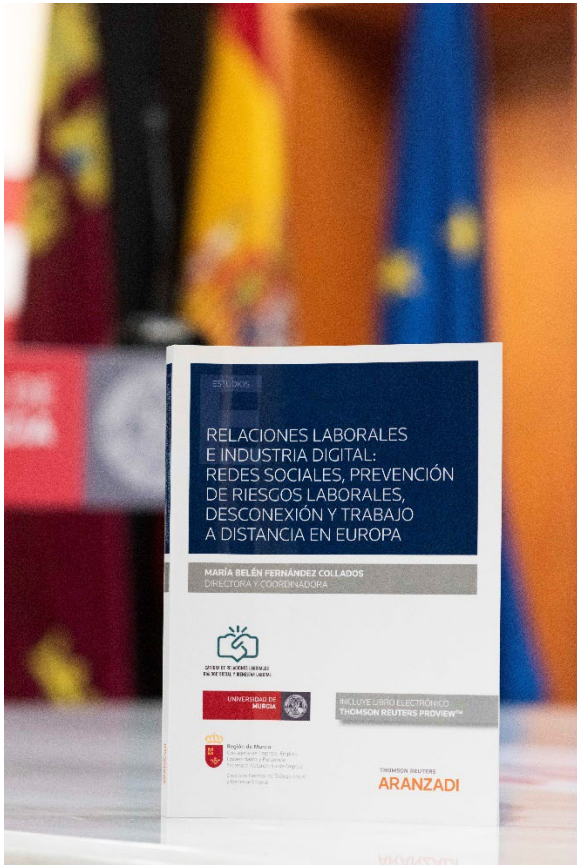


De izquierda a derecha: José Pedro Ródenas López (Director de la Oficina de Mediación y Arbitraje Laboral), Pedro Guerrero Rubio (Director del Área de Prevención de Riesgos Laborales de CROEM), Rosalía Sánchez Solís de Querol (Directora del Departamento de Relaciones Laborales CROEM), M^a Belén Fernández Collados (Directora de la Cátedra de Relaciones Laborales Diálogo Social y Bienestar Laboral), José Luján Alcaraz (Rector de la UMU), Eugenia Pérez Parra (Vicesecretaria general y Secretaria de Comunicación y Participación Sindical de UGT-RM), Santiago Navarro Meseguer (Secretario General de CCOO) y Antonio Pasqual del Riquelme Herrero (Director General de Autónomos, Trabajo y Economía Social de la CARM)

El libro ha sido publicado por la editorial jurídica más prestigiosa tanto a nivel nacional como internacional y ha recibido una reseña en Lan harremanak: Revista de relaciones laborales, ISSN 1575-

7048, N° 47, 2022, págs. 222-226.

Bajo una perspectiva interdisciplinar, 13 expertos tratan cinco aspectos claves: 1) La repercusión del uso de las TIC's y los algoritmos en las relaciones laborales; 2) El empleo de las redes sociales por el empleador en el ejercicio de su potestad empresarial; 3) La salud laboral y el trabajo a distancia; 4) El tiempo de trabajo y la desconexión digital desde una perspectiva europea; y 5) La implementación del trabajo a distancia a través de la negociación colectiva y en otros países de nuestro entorno.



En su presentación por la Profa. Dra. Dña. Alicia Rubio Bañón, Vicerrectora de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Murcia destacó los principales resultados de la obra:

- Porqué y cómo la Responsabilidad Social Corporativa y la innovación aumentan el efecto positivo de las TIC's en las PYMES.
- La discriminación algorítmica y las posibles recomendaciones para contrarrestar los problemas tanto éticos, como relacionados con la protección de datos, la desigualdad en la información con respecto a la salud y seguridad en el trabajo, y la presión sobre el rendimiento de los trabajadores.
- Las redes sociales como forma de selección de personal pueden generar una discriminación tácita en el acceso al empleo que debe evitarse, entre otras fórmulas, a través del derecho al olvido.
- Las redes sociales como herramienta de control de la prestación laboral.
- La importancia de conocer los diferentes tipos de trabajo remoto, concretar la definición y las características de cada uno de ellos, así como, la de las ocupaciones teletrabajables y las de las personas que desempeñan estos trabajos, para poder diseñar estrategias de prevención de riesgos laborales adaptadas a las nuevas exigencias.
- La evaluación de riesgos y la planificación como herramientas fundamentales de la prevención de riesgos laborales en el trabajo a distancia.
- El tratamiento jurídico del derecho a la desconexión digital en países de nuestro entorno.

- La importancia de la negociación colectiva en la implementación del trabajo a distancia.
- La regulación del trabajo a distancia en Portugal y en Italia.
- La desconexión digital como una cuestión clave en la ordenación del tiempo de trabajo y no sólo una concreción del derecho al descanso en el trabajo digitalizado.

DOS TRABAJOS DE NUESTRA FACULTAD HAN SIDO PREMIADOS POR LA CÁTEDRA DE RELACIONES LABORALES, DIÁLOGO SOCIAL Y BIENESTAR LABORAL

La Cátedra de Relaciones Laborales, Diálogo Social y Bienestar Laboral ha celebrado el **acto de entrega de la I edición de los premios al mejor TFG, TFM y tesis doctoral.**



De las tres categorías premiadas, dos han recaído en nuestros egresados: el premio al mejor TFM y a la mejor tesis doctoral.

El premio al mejor TFM ha sido para la alumna del Máster en Asesoría Jurídico Laboral de nuestra Facultad. El trabajo ganador ha sido “El salario en la negociación colectiva del sector público”, presentado por Ana María Carpena Soriano y tutorizado por la profesora M^a Belén Fernández Collados.

Y el premio a la mejor tesis ha sido también para uno de los alumnos del Programa de Doctorado en Sociedad, Desarrollo y Relaciones Laborales, también de nuestra Facultad. La tesis ganadora ha sido “La garantía de indemnidad” defendida por Antonio Folgoso Olmo y dirigida por los profesores de nuestra Facultad Carmen Sánchez Trigueros y Fermín Gallego Moya.



La Cátedra de Relaciones Laborales, Diálogo Social y Bienestar Laboral ha convocado la II edición de los premios al mejor TFG, TFM y tesis doctoral relacionados con la mejora de las relaciones laborales la seguridad y salud laboral, la solución extrajudicial de conflictos, las buenas prácticas en industria digital o la implantación garantista del trabajo a distancia.

El plazo de presentación de solicitudes está abierto desde el **5-9-2022 al 28-10-2022**.

Se prevén tres modalidades:

- Mejor TFG dotado con 100 euros brutos y un certificado acreditativo.
- Mejor TFM dotado con 200 euros brutos y un certificado acreditativo.
- Mejor tesis doctoral dotado con 300 euros brutos y un certificado acreditativo.

Podrán concurrir estudiantes de cualquier Universidad que hayan defendido su TFG, TFM o tesis doctoral durante el curso 2019/2020, 2020/2021 y 2021/2022.

Toda la información puede consultarse en <https://sede.um.es/sede/tablon/2022/09/05/resolucion-del-rector-de-la-universidad-de-murcia-por-la-que-se-convoca-la-ii-edicion-de-los-premios-de-la-catedra-de/pdf/109485.pdf>

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

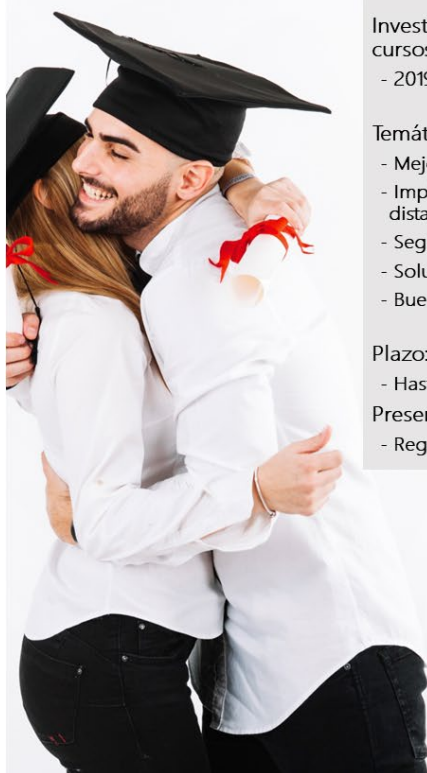


CÁTEDRA DE RELACIONES LABORALES
DIÁLOGO SOCIAL Y BIENESTAR LABORAL



II EDICIÓN DE PREMIOS TFG, TFM Y TESIS DOCTORALES

Destinatarios: Alumnado de cualquier Universidad
Premios: desde 100 hasta 300€



Investigaciones presentadas en los cursos:

- 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022.

Temáticas:

- Mejora de las relaciones laborales.
- Implantación garantista del trabajo a distancia.
- Seguridad y salud laboral.
- Solución extrajudicial de conflictos.
- Buenas prácticas en industria digital.

Plazo:

- Hasta las 14h del 28/10/2022

Presentación:

- Registro UMU

Consulta las bases:



<https://cutt.ly/QVwBucV>